

EDICTOS.- CAMBIO DE NOMBRE, SUPRESIÓN DE NOMBRE Y/O ADICIÓN DE NOMBRE.- Ante el 6° Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, que despacha la Dra. VALDIVIA FRANCO PATRICIA RUBY, especialista legal Dra. TRUJILLO PEREZ ALICIA DOLORES, expediente Nro. 01185-2017-0-0401-JR-CI-06, SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE en proceso No Contencioso la solicitud de CAMBIO DE NOMBRE realizada por Rumualdo Ricardo Huisacayna Quispe por ofrecidos los medios probatorios y a sus antecedentes los anexos acompañados, SE DISPONE la publicación del extracto de la solicitud que antecede conforme lo prevé el artículo 828 del Código Procesal Civil. SE FIJA fecha para la realización de la Audiencia de Actuación y Declaración Judicial el treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete a las once horas, SE REQUIERE al solicitante recaude el reintegro del arancel judicial por ofrecimiento de pruebas por proceso de no contencioso. Arequipa 06 de Marzo del 2017.- Enrique Joel Cárdenas Condori
- ABOGADO -CAA. 8626.-